Subcomisiones iniciaron trabajo de propuesta de texto constitucional

8 de marzo de 2023



Los integrantes de las cuatro subcomisiones de la Comisión Experta -que elaborará un anteproyecto de nueva constitución-, sostuvieron su primera sesión de trabajo, oportunidad donde se constituyeron sus seis comisionados, presentaron los equipos que participaran en cada una de ellas y se establecieron su agenda de sesiones.

El Presidente de la Subcomisión Sistema Político, Reforma Constitucional y Forma de Estado, Juan José Ossa, indicó que "sostuvimos esta primera sesión, de la que se dice es la sala de máquinas, el esqueleto de nuestra democracia. Sin democracia no hay equilibrio de los poderes, no hay libertades, no hay derechos sociales. Sin una sala de máquinas

bien estructurada, no hay una democracia que nos permita a los chilenos tener una Constitución, que no consista solo en una enumeración de buenas intenciones".

"Existe un diagnóstico muy común entre los integrantes, que es la existencia de un problema de gobernabilidad, un problema de confianza hacia la política y que existe la necesidad de enmendar ese rumbo. Enmendarlo cuidando el tono y las formas", finalizó.

Por su parte, Alejandra Krauss, Presidenta de la Subcomisión Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales señaló que "hemos acordado temas de funcionamiento con un gran espíritu de colaboración, de diálogo y reflexiones iniciales interesantísimas, en la cual todos y cada uno de los seis integrantes, hemos colocado la persona en el centro de nuestra preocupación y compromiso y haciéndonos cargo de la historia constitucional de nuestro país".

Esta subcomisión sesionará los cinco días de la semana -lunes a viernes-, lunes en horario PM y de martes a viernes en horario AM. El horario se podría ajustar a sesiones extraordinarias y de los plenarios que sean convocados por la Mesa Directiva.

El Presidente de la Subcomisión de Principios, Derechos Civiles y Políticos, Máximo Pavez, indicó que una vez zanjada la propuesta de estructura constitucional se establecerán los temas que van a cada comisión. "Yo espero, y así lo hemos conversado formalmente con los comisionados, que las definiciones respecto al Estado Social y Democrático de Derecho, puedan ser definidas con mucha profundidad y con mucha rigurosidad en nuestra subcomisión".

Esta subcomisión sesionará los lunes a las 9:00 horas, martes 15:00 horas, y viernes a las 11:00 horas.

En tanto, la Presidenta de la Subcomisión Función Jurisdiccional y Órganos Autónomos, Catalina Salem, se refirió

a las funciones que desarrollará su grupo, en el que se regulará el Poder Judicial, el Banco Central, el Tribunal Calificador de Elecciones, el Ministerio Público, la Contraloría General de la República, entre otros. “Estos órganos son muy importantes en una constitución política, porque en una democracia constitucional son los órganos que ejercen el control del poder. Son órganos que requieren de una autonomía respecto de los órganos políticos y por eso tienen un tratamiento diferenciado”.

La normativa aprobada para este proceso estableció que cada subcomisión sesionará con la asistencia de la mayoría absoluta de sus integrantes; en tanto, los acuerdos serán adoptados mediante un quórum de tres quintos de sus miembros.